INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 de Diciembre al 31 de Diciembre 2024

I.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número 3179-2024

Tipología Contractual	SUMINISTRO
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	EVOLUTIONART AGENCIA CREATIVA SAS
Nombre / Representante Legal	CARLOS ARGUELLO FERNANDEZ
CC / NIT	900.718.739-1.
Objeto	SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN Y ELEMENTOS LITOGRÁFICOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL
Lugar de ejecución	TURBACO
No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	202400896
No. de Registro Presupuestal	202408031
Duración inicial del contrato o convenio	Siete (7) días calendario

Fecha de Inicio	Veinticuatro (24) de Diciembre de 2024						
Prórroga No.	N/A						
Duración Final del contrato o convenio	Siete (7) días calendario						
Valor inicial del contrato o convenio	43.000.000						
Adición No.	N/A						
Valor Final del contrato o convenio	43.000.000						
Suspensiones	Si		No	**x**	**Periodo de Suspensión**		
Porcentaje de avance técnico programado para el periodo	100%						
Porcentaje de avance técnico real para el periodo	100%						
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo	100%						
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo	100%						
Nombre del supervisor	Manuel Berrio Scaff						

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)**	Código:
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS E INVENTARIOS	Versión:
	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Fecha de publicación:

Cargo del (la) supervisor (a)	Secretario de seguridad
Dependencia y extensión del (la) supervisor (a)	Secretario de seguridad

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO
Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. XXXXX se presenta el informe correspondiente

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Entregar los elementos en la sede de la entidad que le sea comunicada conforme a las instrucciones del SUPERVISOR del contrato.
Se entregaron los elementos en la Gobernación de Bolívar, Turbaco Bolívar de acuerdo como lo estipulado en el cláusulas del contrato
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar el diseño y diagramación de la totalidad de los elementos e insumos a suministrar en las condiciones que se describen en las especificaciones técnicas para cada elemento y lo que el supervisor indique en lo correspondiente
Se realizó diseño y diagramación de los elementos e insumos de acuerdo a lo ofertado
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar la corrección de estilo y gramática del contenido del Producto, en los casos que aplique.
Se ha realizado de acuerdo a lo firmado en el contrato
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Entregar un archivo digital con toda la información del contenido y las imágenes de la pieza final.
Se entregó archivo digital de imágenes y contenido como lo dice en el contrato

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Aplicar integralmente en los diseños que realice lo determinado en el manual institucional de la imagen de la entidad.
Se aplicó integralmente los diseños realizados lo determinado en el manual institucional de la imagen de la Gobernación de Bolívar
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Hacer entrega de un mínimo de (3) propuestas de diseño del Producto en formato digital para que sean revisadas y proceder a imprimir la que sea seleccionada por el supervisor del contrato.
Se entregaron las tres propuestas del diseño del producto en forma digital, y se procedió a imprimir la propuesta seleccionada por el secretario de seguridad
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Realizar la impresión de las piezas e insumos relacionados en la ficha técnica con el cumplimiento de las especificaciones allí descritas.
Se realizaron las impresiones de las piezas e insumos teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones en la ficha técnica
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Los gastos logísticos, de distribución, transporte, envío, y demás inherente a la movilización de los elementos adquiridos, correrán por cuenta del contratista. Al igual que sobre costos por devolución y nueva entrega. Del mismo modo, el contratista asume los riesgos derivados de las actividades en mención y los sobre costos derivados por la materialización de tales riesgos**.**
El contratista asumió los gastos logísticos, de distribución, transporte, envió de la movilización de los elementos adquiridos, de su devolución y nueva entrega. De la misma manera asumió los riesgos y costos derivados de las actividades anteriormente mencionadas
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Se realizarán entregas periódicas con los elementos requeridos, no obstante, por solicitud previa y justificada, la cual deberá ser realizada por el contratista y con autorización escrita por parte del supervisor, se podrán pactar entregas mayores o menores de acuerdo con los condicionantes imprevistos, sin que exista modificación en tales acuerdos sobre aspectos contractuales tales como la forma de pago o el plazo máximo de entrega. por

parte del supervisor, se podrán pactar entregas mayores o menores de acuerdo con los Condicionantes imprevistos, sin que exista modificación en tales acuerdos sobre aspectos contractuales tales como la forma de pago o el plazo máximo de entrega.
Se realizaron las entregas periódicas con los elementos requeridos
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
La entrega realizada a través de empresas de envío o transporte de mercancías no exime al contratista de sus obligaciones como parte del vínculo contractual respecto a la entrega de los bienes.
La entrega realizada a raves de las empresas de envío o transporte no se exonero al contratista de sus obligaciones como parte del vínculo contractual respecto a la entrega de los bienes
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El contratista deberá enviar una muestra física de los elementos a entregar al supervisor antes de la entrega, con el objetivo que la misma sirva como insumo para verificar si se cumplieron las condiciones técnicas requeridas.
El contratista envió una muestra física de los elementos a entregar al supervisor antes de la entrega, de igual manera sirvió como insumo para verificar si se cumplieron las condiciones técnicas requeridas
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El ingreso de los elementos entregados al área de almacén/ apoyo logístico/ bodega o cualquiera que haga sus veces, no configura recibo a satisfacción de estos, toda vez que, el cumplimiento de las condiciones técnicas se verifica con posterioridad por parte del supervisor del contrato, lo cual quedará consignado en el correspondiente informe de supervisión.
El secretario Manuel Berrio verifico el cumplimiento de las condiciones técnicas de los elementos entregados al apoyo logístico y se realizó el informe de supervisión
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Los diseños y los colores que apliquen deben estar a la vanguardia de la moda, de igual que sus acabados, botonería, ojales, hilos y accesorios y todas las prendas deben guardar armonía con el diseño a presentar.
Los diseños y los colores que se aplicaron deben estar a la vanguardia de la moda, de igual que sus acabados, botonería, ojales, hilos y accesorios y todas las prendas guardaron armonía con el diseño a presentar.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
La textura de las telas para la elaboración de los diseños debe adaptarse a las necesidades del clima cálido.
La textura de las telas para la elaboración de los diseños se adaptaron a las necesidades del clima cálido.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El proveedor debe suministrar productos garantizados en cuanto a calidad de fabricación, de excelentes acabados, modelos y diseños variados, diferentes texturas, colores y tallas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.
El proveedor suministro productos garantizados en cuanto a calidad de fabricación, de excelentes acabados, modelos y diseños variados, diferentes texturas, colores y tallas, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El proveedor debe garantizar disponibilidad de tallas o patronaje y el cambio de las prendas sin que implique costo alguno para el departamento, toda vez que la entrega debe hacerse teniendo disponibilidad de prendas y tallas, con las especificaciones técnicas de estos estudios.
El proveedor garantizo disponibilidad de tallas o patronaje y el cambio de las prendas sin que implique costo alguno para el departamento, toda vez que la entrega debe hacerse teniendo disponibilidad de prendas y tallas, con las especificaciones técnicas de estos estudios
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El proveedor debe comprometerse a hacer los cambios necesarios por eventuales problemas que pudiera presentar la prenda, según las características exigidas en materia prima y acabados. La reposición de las prendas que requieran lo anteriormente señalado en esta garantía deberá hacerse en un máximo de ocho (8) días.
El proveedor se comprometió a hacer los cambios necesarios por eventuales problemas que pudiera presentar la prenda, según las características exigidas en materia prima y acabados. La reposición de las prendas que requieran lo anteriormente señalado en esta garantía se hizo en un máximo de ocho (8) días.

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El Departamento de Bolívar a través de la Secretaría de Seguridad se reserva el derecho a cambiar las tallas conforme a modificaciones de personal que se den durante la ejecución del proceso contractual, así como cambios corporales de los destinatarios de las vestimentas, para lo cual el proveedor deberá acceder a dichos ajustes, siempre y cuando se notifique del mismo antes de la confección de la prenda. Lo anterior no genera cargo adicional sobre la entidad departamental.
El proveedor accedió a cualquier ajuste o cambio de talla conforme a modificaciones de personal que se den durante la ejecución del proceso contractual, así como cambios corporales de los destinatarios de las vestimentas que requiera la secretaria de seguridad del departamento de Bolívar, sin generar cargo adicional sobre la entidad departamental
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
El Departamento de Bolívar no se responsabiliza de los sobrecostos que se generen por entregar tallas distintas a las solicitadas por la entidad contratante.
El Departamento de Bolívar se responsabilizó de los sobrecostos que se generen por entregar tallas distintas a las solicitadas por la entidad contratante.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Desarrollar todas las actividades técnicas, operativas y de gestión, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como el alcance de este y las condiciones adicionales requeridas por la entidad, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el contrato, dentro de los plazos correspondientes.
Se desarrolló todas las actividades técnicas, operativas y de gestión, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual pactado, así como el alcance de este y las condiciones adicionales requeridas por la entidad, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el contrato, dentro de los plazos correspondientes.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor del contrato.
Se atendió las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se impartieron por parte del supervisor, el secretario de seguridad Manuel Berrio, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa

OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Disponer de capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato.
Se dispuso de capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato.
OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA
Radicar la factura de cobro por las entregas efectuadas dentro del plazo convenido, en la cual se identifiquen las cantidades exactas que fueron entregadas. 24. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables. 25. Los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Distrital o Municipal.
Se radicaron las facturas de cobro por las entregas efectuadas dentro del plazo convenido, en la cual se identifiquen las cantidades exactas que fueron entregadas. 24. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables. 25. Los impuestos que se causaron corrieron por cuenta del contratista y se consideraran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, Departamental, Distrital o Municipal.

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL PRESUPUESTO	LEGALIZADO ACUMULADO A AL FECHA
SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN Y ELEMENTOS LITOGRÁFICOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEPARTAMENTAL	43.000.000	43.000.000

B. RELACION DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	N.º DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1			
2			
3			
4			
5			

D. ESTADO FINANCIERO	
CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA (a)	43.000.000
VALOR ADICIONES – REDUCCIONES (b)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA /CONVENIO / ACEPTACIÓN DE OFERTA= (a) +/- (b)	43.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	
SALDO POR PAGAR DEL CONTRATO	
VALOR A PAGAR DE ESTE INFORME**	
SALDO POR LIBERAR	N/A
CONSIGNACIÓN RECURSOS NO EJECUTADOS	N/A
CONSIGNACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A
CONSIGNACION RECUPERACION DE IVA	N/A

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR

GOBERNACIÓN de BOLÍVAR	**INFORME DE SUPERVISIÓN (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)**	Código:
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS E INVENTARIOS	Versión:
	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	Fecha de publicación:

En mi calidad de supervisor(a) del contrato 3179-2024 certifico que el contratista EVOLUTIONART AGENCIA CREATIVA SAS realizó sus obligaciones, actividades, compromisos conforme a lo estipulado el contrato de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Así mismo certifico que todos los documentos producto de la ejecución de la orden de compra, del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.
Conforme a lo verificado, la contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012.

En calidad de supervisor de la orden de compra manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la orden de compra y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

A los 2 días del mes de abril del año 2025.

MANUEL BERRIO SCAFF

SUPERVISOR